

**Número 24.- Sesión Extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día veintidós de noviembre del año dos mil doce.**

SEÑORES ASISTENTES

Presidenta

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eva Corrales Caballero

Tenientes de Alcalde

D. Lorenzo Sánchez Alonso

D<sup>a</sup> Montemayor Laynez de los Santos

D. Oscar Curtido Naranjo

D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo Paredes

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Laynez Bernal

Concejales

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Sánchez Moreno

D<sup>a</sup> Ana Luna Peña

D. Francisco Corbeto Carrasco

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Carvajal Solano

D. Antonio Izquierdo Sánchez

D. Francisco Laynez Martín

D. Francisco del Olmo Fernández

D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Leonor Varela Rodríguez

D<sup>a</sup> Laura Almisas Ramos

D. Felipe Márquez Mateo

D. Antonio Franco García

Interventor Acctal.

D. Miguel Fuentes Rodríguez

Secretario General

D. Juan Carlos Utrera Camargo

En la Villa de Rota, siendo las diez horas y cuatro minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil doce, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eva Corrales Caballero, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado.

Abierta la sesión, fueron dado a conocer los asuntos que figuraban en el Orden del Día, previamente distribuido.

**PUNTO UNICO.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, PARA SOLICITAR EL APLAZAMIENTO Y CONCESIÓN**

**DE FRACCIONAMIENTO DE PAGO DE LA DEUDA A LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DERIVADA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR.**

Por el Sr. Secretario General se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 2 de noviembre de 2012, al punto 2º, en la que se dictaminó favorablemente, por unanimidad, es decir, con el voto a favor de la Sra. Presidenta, de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, de los representantes del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, de los representantes del Grupo Municipal Socialista y del representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Convocatoria por Andalucía y la abstención, la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, para solicitar el aplazamiento y concesión de fraccionamiento de pago de la deuda a la Tesorería General de la Seguridad Social, derivada de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

Seguidamente, se conoce el texto de la propuesta formulada por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, D. Oscar Curtido Naranjo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Pleno de la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, en sesión celebrada el 8 de junio de 2012, al punto 6º, acuerda inicialmente la disolución de esta Mancomunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de sus Estatutos, así como someter este acuerdo para su ratificación por el Pleno de cada una de las Corporaciones, el cual deberá ser ratificado por al menos las 2/3 partes de los municipios mancomunados.

El Excmo. Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 21 de junio de 2012, al punto 11º, adoptó el acuerdo de rechazar la ratificación del acuerdo adoptado por la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, de aprobación inicial de disolución, al obtener siete votos a favor (cinco del Grupo Municipal del Partido Socialista y dos del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes) y trece votos en contra (siete del Grupo Municipal del Partido Popular y seis del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos), reclamando desde el gobierno municipal la necesidad de fiscalización por parte de la Cámara de Cuentas, así como se depuren la responsabilidad del PSOE por su nefasta gestión, que ha provocado el desamparo de más de 400 trabajadores dependientes de dicha Mancomunidad.

Además, por parte de este Ayuntamiento, se han aprobado actuaciones que han supuesto un gran esfuerzo al objeto de aliviar la situación de crisis que venía padeciendo la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir derivados de la situación financiera, con unas consecuencias nefastas para sus trabajadores que prestan o han prestado servicios contratados por esta entidad:

- Ya el 26 de noviembre de 2010, se realizó por parte del Ayuntamiento de Rota un pago de 67.594,00 € para hacer frente a la deuda que dicha Mancomunidad tenía contraída con los trabajadores pertenecientes a la Escuela Taller Marcha Adelante, Taller de Empleo Villa de Rota, Andalucía Orienta y Nuevos Yacimientos de Empleo, a los cuales se les adeudaba media nómina de septiembre y la totalidad de la nómina del mes de octubre, siendo autorizado dicho pago por parte del Presidente de la Mancomunidad en ese momento.

- Esta situación de impago, se agudiza a lo largo del año 2011, cuando a partir del mes de mayo, los trabajadores pertenecientes a la Mancomunidad comienzan a sufrir retrasos en el abono de sus nóminas, ante lo que este Ayuntamiento puso de manifiesto el compromiso de hacerse cargo del coste de las nóminas de estos trabajadores con cargo a la propia Tesorería del Ayuntamiento, pero a diferencia de lo ocurrido en noviembre de 2010, no se recibe autorización ni consentimiento por parte de la Presidenta de la Mancomunidad.
- Por lo que el Ayuntamiento Pleno, celebrado con fecha 19 de abril de 2012, al punto 13º.1 de urgencias, adopta por unanimidad el acuerdo de instar a la Presidenta de la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir a que realice los trámites necesarios para autorizar al Excmo. Ayuntamiento de Rota a ingresar en una cuenta restringida de la Mancomunidad, por un importe de 288.886,38 €, que es la suma de las cantidades aprobadas y con crédito disponible, según informe del Sr. Interventor Acctal., para el pago de las nóminas de los trabajadores que hayan prestado o presten sus servicios en Rota, con cargo a la deuda que este Ayuntamiento tiene con la Mancomunidad, con fondos de la Tesorería Municipal, con el fin de que estos puedan ser justificados ante la Junta de Andalucía; y que de esa cantidad se destine un 10% para el pago de las nóminas del personal que conforma la estructura de la Mancomunidad (Servicios Generales).
- Ante la falta de autorización nuevamente para que el Ayuntamiento de Rota pudiera abonar las nóminas de los trabajadores que hubieran prestado sus servicios en nuestra localidad, este Ayuntamiento el 14 de mayo de 2012, realiza un ingreso de 50.000,00 € con el compromiso de seguir abonando el resto de la aportación en el mismo momento que los demás ayuntamientos que componen la MMBG hicieran efectivos los ingresos que les corresponden en función de sus deudas, para que los trabajadores que no cobraban desde el mes de octubre de 2011, pudieran cobrar sus sueldos; pero lamentablemente ningún otro municipio respondió al compromiso de hacer efectivo el importe que le correspondía.
- Asimismo, por acuerdo plenario de fecha 21 de julio de 2010, al punto 6º del orden del día, se acordó el aplazamiento de las deudas de este Excmo. Ayuntamiento con la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir en 24 semestres, acordándose que la deuda aplazada con la citada Mancomunidad podía cederse a una Entidad Financiera que se subrogara en la misma, sin perjuicio de la necesaria toma de razón de la cesión por parte de este Ayuntamiento. Por ello la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 8 de agosto de 2012, acuerda aprobar el acuerdo marco relativo a las condiciones por las que se regirá la operación de cesión de créditos de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir a cargo del Ayuntamiento de Rota, por importe de 1.090.348,03 euros.

No obstante, y a pesar del esfuerzo que se ha realizado desde el Ayuntamiento de Rota, mediante Resolución de 19 de julio de 2012 se declara a este Ayuntamiento responsable solidario de las

deudas contraídas por la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir con la Tesorería General de la Seguridad Social, durante los años 2008 a 2011, por importe de 802.835,18 euros.

Esta Resolución ha sido recurrida por este Ayuntamiento ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, habiéndose solicitado ante la misma la suspensión de la ejecución.

Las consecuencias de no estar al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social son muy negativas y contundentes para este Ayuntamiento, ocasionando los siguientes perjuicios entre otros:

- No poder hacer frente a pagos de carácter ineludible como nóminas, vencimiento de pólizas de préstamos, de crédito, endoso y prestaciones de servicios y suministros mínimos y demás gastos absolutamente necesarios para el funcionamiento diario del Ayuntamiento.
- Falta de liquidez para atender debidamente a obligaciones.
- No obtener resolución favorable de subvenciones y ayudas de otras administraciones, así como la pérdida del derecho al cobro de las ya resueltas favorablemente, etc.

Pero además de que son negativas para los intereses de este Ayuntamiento, también son sobre todo injustas, ya que los Roteños, así como los vecinos de los municipios que comprenden la Mancomunidad, no pueden pagar el despilfarro y la mala gestión del PSOE que han sido los gestores de esta institución desde su creación.

Por lo que, en tanto no recaiga resolución judicial al respecto, solicito a este Ayuntamiento Pleno acuerde:

1.- El apoyo unánime de todos los grupos municipales que forman parte de esta Corporación Municipal, para solicitar el aplazamiento y concesión del fraccionamiento de pago a 10 años, de la deuda a la Tesorería General de la Seguridad Social, derivada de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

2.- Que una vez se produzca la liquidación total de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, estas cantidades aportadas sean compensadas con la parte proporcional de la liquidación que le corresponda al Ayuntamiento de Rota.

En base a lo expuesto anteriormente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno como órgano colegiado y con superior criterio resolverá lo que estime más oportuno."

Tras la lectura de la propuesta por parte del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra el Concejal de Izquierda Unida D. Antonio Franco, manifestando que, al igual que en la Comisión Informativa, van a apoyar la propuesta que trae el Delegado de Hacienda del pago fraccionad, reiterándose en el voto que dieron en el Pleno del 8 de junio en Mancomunidad, al punto, 6º, donde se hizo un breve resumen de la situación general, pero no se llegó a analizar los orígenes de la situación creada, calificando la gestión del Partido Socialista de nefasta, que además ha salpicado a todos los municipios que forman parte de la Mancomunidad y, sobre todo, al de Los Palacios, donde siempre ha gobernado el Partido Socialista y ahora gobierna Izquierda Unida, y al de Chipiona, donde siempre ha gobernado el Partido Socialista y ahora gobierna el Partido Popular. No obstante opina que en la nefasta gestión del Partido Socialista todo el mundo tiene parte de culpa, aunque la mayor parte la tenga ese partido.

Asimismo, refiere que aunque Izquierda Unida votara si a la disolución, se arrepienten de ellos, porque si desde junio la situación era esta de deuda, alargar la agonía supone alargar la deuda a todos los Ayuntamientos que formaban parte de la Mancomunidad, aunque si hubiera salido el voto negativo a la disolución, hoy estarían hablando de una deuda con Seguridad Social mucho mayor de la que hay, más lo que venga detrás, por ello Izquierda Unida, razonablemente, votó si a la disolución y no se arrepiente de ello, puesto que los hechos y la realidad constatan que tenían razón con ese voto afirmativo, porque de alguna manera habría que parar esa sangría de deudas que se estaba acumulando.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Niño, interviene diciendo que también van a apoyar la Moción que hoy presenta el Equipo de Gobierno, que como bien se ha explicado en la lectura, viene a pedir una facilidad para el pago de una deuda que se ha repartido entre los Ayuntamientos de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir para hacer más fácil esa obligación, siendo importante que los Ayuntamientos negocien con la Seguridad Social una fórmula para poder hacer el pago con un plazo largo y con una tranquilidad.

Indica asimismo que también van a apoyar la compensación en un futuro de esta liquidación que se está haciendo hoy en día, que el Ayuntamiento recupere la parte proporcional de esta deuda que hoy tiene que hacer frente, poniendo de manifiesto que siguen pensando que el tema prioritario actualmente es el de la resolución de los impagos de las nóminas y de las personas que han estado realizando cursos de formación en la Mancomunidad.

En definitiva, entiende D<sup>a</sup> Encarnación Niño que, a partir de esta liquidación que se apoyó por parte del Grupo Socialista, se ha dado una vía de salida, aunque en un plazo que puede ser más largo de lo que quisiera, pero que dará una seguridad para que los trabajadores puedan recuperar esas deudas que la Mancomunidad tiene pendiente con ellos.

Siguiendo con el turno de intervenciones, lo hace el portavoz de Roteños Unidos, D. Lorenzo Sánchez, quien dice que se sienten escandalizados porque sobre la gestión de Mancomunidad durante estos años, tanto el partido Izquierda Unida como el Partido Socialista intenten obviar algo que es muy importante, que hoy las personas que están en la calle están pasando dificultades y no pueden aceptar de ninguna manera que la vara de medir que se utiliza sea una vara de medir tan desproporcionada, aceptándose por los partidos de la oposición, por disciplina de voto, sin ninguna independencia, la disolución de la Mancomunidad, que ha supuesto el desamparo más absoluto de más de 400 familias y quitarles la posibilidad de tener un puesto de trabajo que ha funcionado desde los años 90, resultando ahora que la deuda, en vez de tenerla la Mancomunidad, le salpica a los Ayuntamientos, llevándoles a tener que hacerse cargo de una primera parte de más de un millón ochocientos mil euros, lo que no es normal, sin entrar en el debate de fondo y sin analizar que tenían manipulados los Estatutos para que solamente pudiera ser Presidente de la Mancomunidad el grupo mayoritario de la Mancomunidad, que era el Grupo Socialista, y ahora no quieren pedir responsabilidades políticas, ni quieren ver que con los 800.000 euros que va a pagar el Ayuntamiento por nada, no le estarán quitando la trampa a la Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, pero con la Fundación tenían un Museo, sin

embargo con los 800.000 euros que desde la oposición están intentando aliviar solapadamente y oscuramente, no van a recibir nada, sino que las personas que han prestado su servicio durante este tiempo en las Escuelas Taller y en las Casas de Oficio se les ha negado el cobro, cuando el Ayuntamiento ha pagado.

Asimismo, expone que no se dice que para no asumir responsabilidades políticas, los que han dirigido la Mancomunidad han soltado la cuerda y la han repartido entre todos los Ayuntamientos, porque si no allí habría algunos que tendrían que haber pasado por la justicia y con razón, porque de esos 40 millones de euros o más, que es lo que va a costar, tendrá que pagar su parte alícuota cada Ayuntamiento, mostrando su disconformidad con eso y con que los ciudadanos roteños tengan que dedicarse ahora a pagar 800.000 euros a la Seguridad Social y un millón de euros al Banco de Santander, por nada.

Refiere que ahora tanto D. Antonio Franco como D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico dicen que van a apoyar que el Ayuntamiento solicite el fraccionamiento, para intentar de no dejar de pagar sus nóminas y sus obligaciones, después de 1.000 sacrificios, y aunque la Ley solamente permite un aplazamiento a la Seguridad Social de 5 años, van a intentar de llevarlo a lo máximo posible, 10 años, para lo que necesitan el apoyo del Pleno, pero no reconocer que es una vergüenza que hayan apoyado en la Mancomunidad la disolución y que hayan dejado a 400 familias en la calle, cuando se podía haber mantenido la Mancomunidad y haber puesto esas aportaciones económicas por parte de los Ayuntamientos, igual que la van a poner ahora, pero directamente a la Mancomunidad, para pagar primeramente a los trabajadores, y que hubiera sido la Mancomunidad la que pidiera los aplazamientos a la Seguridad Social, y que se hubiera a la cara a las personas, en vez de restarle responsabilidades políticas a los que habían dirigido aquello, pero el problema es que los Presidentes de la Mancomunidad han sido siempre, el Alcalde de Utrera, el Alcalde de Lebrija, el Alcalde de los Palacios, y el Vicepresidente, el Alcalde de Trebujena de Izquierda Unida.

Continúa en su intervención diciendo que sin embargo hace tres meses el escándalo era que el Ayuntamiento iba a aceptar una donación onerosa por 360.000 euros, para que Rota contara con un museo, y D. Antonio Franco le decía que 360.000 euros era una barbaridad y que ese dinero era para sacar a los trabajadores y a los pobres hombres que están en Rota que no tienen trabajo, pero ahora van a pagar 800.000 euros por nada, y se descuelga el portavoz de Izquierda Unida diciendo que van a apoyarlo, lo que le parece muy fuerte.

Opina que le parece deshonesto con los ciudadanos de Rota la actuación del Partido Izquierda Unida y más aún la del Partido Socialista, porque han tenido más responsabilidad, y especialmente deshonesto a los que votaron allí o los que se quitaron de en medio allí para no votar, porque supone obligar ahora a pagar durante 10 años al Ayuntamiento de Rota por ese concepto, además que todavía tendrá que venir los proveedores que no se le ha pagado, la hacienda pública que no se le ha pagado, la devolución de los cursos, hasta 40 o 50 millones de euros, sin embargo los grupos desde la oposición, desde el pollero, van a estar diciendo que apoyan al Gobierno Municipal, cuando verdaderamente les están hundiendo, preguntándose si ese es su planteamiento de justicia social y si esto no lo va a sacar el bloque ciudadano, por ello entiende que hay que entonar un "mea culpa" y reconocer que se han equivocado en la gestión de la

Mancomunidad, que han enchufado más gente de la cuenta, que han colocado a muchos amigos, que se han gastado mucho dinero, que han hecho tantas barbaridades y que después no han tenido el coraje suficiente, porque les iba a coger el tren para hacer frente a la situación y era más fácil renunciar a los principios de justicia y de solidaridad con los trabajadores, que salvar el culo de unos cuantos políticos que han estado allí haciendo desquicios, que es algo que el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento ha estado viendo y así lo dijeron el día que se negaron en el Pleno a la disolución de la Mancomunidad, porque a su entender tenía otra vía y es que si tenía una deuda reconocida, viva, se hubiera quedado con la estructura que tiene ahora, porque la Mancomunidad ahora mismo sigue funcionando con 3 o 4 personas en la disolución, que están trabajando, y siguen sin pagar la Seguridad Social, porque los Ayuntamientos siguen sin poner las aportaciones, aunque los que tenían responsabilidades políticas ya no están.

Insiste el Sr. Sánchez Alonso que a Roteños Unidos les parece inmoral gastarse 8 o 10 millones de euros en pagar, durante todos estos años, el sacrificio que se está haciendo en el ayuntamiento, quitando el alumbrado de Navidad, quitándole las nóminas a los funcionarios, quitándole a la gente posibilidades de empleo, quitándoles posibilidades para hacer frente a los pagos, entendiendo que debería haber sido unánime en la Mancomunidad el rechazo a la resolución y tenía que haber sido un acuerdo para pedir responsabilidades a los que lo han gestionado, a los que han tenido la Presidencia y a los demás Alcaldes, entre los que él se encuentra, porque no se puede tener una Mancomunidad seis años sin presentar presupuesto, porque no liquidaban, porque aquí en el Ayuntamiento de Rota se han prorrogado los presupuestos, pero han liquidado, sin embargo allí nunca se sabía lo que había.

Para concluir, manifiesta que van a apoyar la propuesta, porque no tienen más remedio que apoyarla, queriendo conocer qué propuesta van a traer desde la oposición cuando tengan que pagar 80.000 euros al mes para el Banco de Santander y 30 o 40.000 euros a la Seguridad Social, y a quien le van a pedir el sacrificio para la reducción, porque ya a los trabajadores se lo han pedido antes.

Finalmente, opina que los grupos de la oposición o se equivocaron en la Mancomunidad al aceptar la disciplina de partido e ir a favor de los mismos, como ocurre siempre, y en contra de los intereses de Rota, debiendo entonar el "mea culpa" por haberse equivocado y porque esa equivocación va a suponer para Rota un perjuicio económico muy difícil de resolver.

Interviene el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular agradeciendo el apoyo que todos los grupos de la Corporación Municipal a la propuesta que hoy debaten con respecto a la Mancomunidad, no pudiendo olvidarse cómo se ha llegado a esta situación, que ha sido lamentablemente por una nefasta gestión de las personas que han llevado la responsabilidad en la Mancomunidad, que no han sido otros que el Partido Socialista Obrero Español, con la connivencia del grupo de Izquierda Unida, por eso su partido no puede entender el posicionamiento hoy aquí de los portavoces de esos dos grupos, Sr. Franco y Sra. Niño Rico, puesto que primeramente apoyaron en el Pleno de la Mancomunidad su disolución, apoyando también en el Pleno de este Ayuntamiento la ratificación de la disolución, sin tener en cuenta para nada los intereses de todos los roteños, aunque esta ratificación fue rechazada, gracias a los votos del Partido Popular y

de Roteños Unidos, que pensaban que había otra manera distinta de darle solución, sin dejar desamparadas a tantas familias que están pasando por serias dificultades, porque hay muchísimos trabajadores a los que el Partido Socialista les ha dado la espalda, prefiriendo antes liquidar con muchísimos cargos políticos y algunos que otros proveedores que les interesaba, que realmente poder liquidar y cumplir con las obligaciones que la Mancomunidad tenía reconocida con los trabajadores de la Mancomunidad, sin embargo ahora vienen como salvadores de la patria, porque tras escuchar a cada uno de los portavoces de los grupos de la oposición, parece que ellos son los que quieren poner una solución encima de la mesa para poder dar respuesta a esa deuda que les ha venido derivada por Mancomunidad, cuando la solución hubiera estado en sus manos si, en su momento y a tiempo, hubieran tomado la decisión que más beneficiara a los intereses de Rota, en vez de haber mirado la disciplina de partido y adoptar la posición que tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida les encomendó, que era apoyar la disolución de Mancomunidad.

Manifiesta el Sr. Curtido que, en su opinión, hay que ser más respetuoso con todos los ciudadanos, que ser mas respetuoso con todos los roteños y con el pueblo de Rota, que es al que se deben y, sobre todo y por encima de todo, con los trabajadores de Mancomunidad, debiendo ponerse en su piel y ver los momentos tan difíciles por los que están atravesando, de lo que tienen mucha culpa los grupos de la oposición, que se han posicionado al lado de los fuertes, dejando en el desamparo a más de 400 trabajadores y también a este Ayuntamiento, que primeramente le ha venido una deuda de 800.000 euros, a la que tendrán que hacer frente, por ello lógicamente están de acuerdo con fraccionar la deuda de la Tesorería General de la Seguridad Social, porque lo contrario sería un escándalo.

El portavoz de Izquierda Unida interviene nuevamente diciendo que desenterrada ya el hacha de guerra dialéctica ellos también van atacar, por lo menos para a defenderse, indicando que escandalizado se encuentra también su Grupo cuando el presupuesto de la Mancomunidad del 2008 es negativo en 2.331.000 euros, y el remanente de Tesorería previsto para el 2011 era de 12.340.000 euros, añadiendo que la Mancomunidad funciona desde el año 88 y desde ese año hasta ahora siempre ha gobernado en Rota Roteños Unidos y Partido Popular, salvo la legislatura 1999 a 2003. Por otro lado, refiere que cuando comienza la crisis en el Ayuntamiento de Rota estaba gobernando por el omnipresente, omnímodo, inteligente, preparadísimo y que echa la bronca a Izquierda Unida, Sr. Sánchez Alonso, se empieza a hundir el barco, sin embargo no se enteran de que el barco se hunde, por tanto son unos ineptos, o si se enteraron de que el barco se hundía miraron para otro lado, por tanto también tienen bastante porcentaje de culpa, preguntando si acaso esperaban que votaran en contra de pagar la deuda de Rota, para poner un titular en ICARO, que es el Rota al Día del Equipo de Gobierno, con la diferencia que ICARO lo pagan todos los roteños y lo utiliza los grupos del Equipo de Gobierno, por lo tanto el "mea culpa" también debe entornarla el Sr. Sánchez Alonso, que también tiene responsabilidad política.

Respecto a la pregunta que le ha hecho el Sr. Sánchez Alonso, sobre de qué les van a hablar mañana, responde que de lo que hablaron en el Pleno de octubre, donde se aprobó por unanimidad de todos los grupos presentar una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, que se iban a reunir todos los grupos después del Pleno, por la prisa que llevaba, dado que los presupuestos terminaban la semana siguiente, y que cada grupo tenía que llevar una propuesta para

la compensación por servidumbre militar a los grupos parlamentarios, sin embargo ese acuerdo ha quedado en nada, cuando eso no era ir en contra de los intereses de Rota, interesando conocer por qué no llamaron a los portavoces para preparar esa enmienda que habían aprobado.

Continúa diciendo que mañana seguirán hablando y aportando ideas, y en cuanto al Museo, manifiesta el Sr. Franco que están en contra del Museo, en contra de los sortilegios, de lo soterrados, en contra de que se paguen horas extras excesivas a funcionarios sin justificar, porque el Sr. Sánchez Alonso se cree que el Ayuntamiento es suyo, cuando el Ayuntamiento es de todos, él administra, gobierna, pero gobernar no es mandar, por mucha mayoría que se tenga, lamentando haber elevado el tono, porque venía en son de paz, pero han desenterrado el hacha de guerra dialéctica al decir con la connivencia de Izquierda Unida, indicando que tiene nada que justificar y que solo ha dicho que la gestión que ha llevado el Partido Socialista ha sido nefasta, porque era el único calificativo más duro que se le ocurría, pero que aquí todo el mundo es culpable.

Por último, lanzan un mensaje demagógico, poniendo por delante a los trabajadores, como si los grupos del Equipo de Gobierno fueran los defensores de los trabajadores y a los de la oposición no les importara, al igual que el que se pone a pedir limosna con el niño en brazos, utilizando a la criaturita para ello.

D<sup>a</sup> Encarnación Niño toma la palabra seguidamente diciendo que, en su opinión, la propuesta se trae a Pleno para intentar meterle un poco más el dedo en el ojo al Partido Socialista y también a Izquierda Unida, que es lo que interesa políticamente, no extrañándole que el Sr. Sánchez Alonso haya hecho una exposición tan larga, porque en el Pleno del lunes, en el que se le pedía a él y a la Sra. Alcaldesa que explicase aquí por qué el pueblo de Rota ha perdido más de 3 millones de euros en subvenciones y en préstamos, para hacer inversiones en la localidad, no dijeron nada, y todo lo que no dijeron el lunes lo tiene que decir hoy, pero no sobre su gestión y sobre la pérdida de esos 3 millones de euros para el pueblo de Rota, que lo ha perdido el Sr. Sánchez Alonso y su Equipo de Gobierno, sino sobre un tema en el que se quiere hacer ver continuamente a los ciudadanos que el único responsable es el Partido Socialista, que es el que tenía la mayoría, preguntándose si no le parece escandaloso al portavoz de Roteños Unidos que haya estado 7 años sentado como Alcalde en las Comisiones de Gobierno de la Mancomunidad y haya permanecido callado ante toda esa nefasta gestión, porque viendo los Estatutos de la Mancomunidad, que según ha dicho están manipulados, resulta que también los aprobó el Sr. Sánchez Alonso, preguntándole por qué no dijo que estaban manipulados, no queriendo ni pensar que tuviera quizás otros intereses en aquellos momentos, porque da la casualidad de que es propietario de empresas particulares y proveedor de la Mancomunidad de Municipios, incluso de hecho vendió cantidades importantes de uniformes en el año 2007, en el año 2008 y en el año 2009, entre 20 y 40.000 euros, pero a partir del año 2010 ya no aprobó nada, quizás porque vio que las cosas iban mal y podía dejar de cobrar esos pagos de sus empresas particulares, puesto que contaba con una información privilegiada como consecuencia de estar sentado todos los meses en las Comisiones de Gobierno de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, que era una información que no poseían ni los trabajadores, ni los proveedores de la localidad de Rota, que también tienen deudas con la Mancomunidad.

Insiste también en que el Sr. Sánchez Alonso ha estado sentado en la Mancomunidad, así como la Sra. Alcaldesa el último año de la legislatura que lo fue cuando el portavoz de Roteños Unidos la dejó, y no dijeron nada en 8 años, pero la nefasta gestión del Partido Socialista ha traído una serie de consecuencias, recordando cuando le refregaba a ella por la cara muchas veces que tenía unas cenas muy importantes siempre con el Presidente de la Mancomunidad, que era del Partido Socialista, diciéndole que era más amigo de él que ella misma, y que cenaba también con altos cargos de la Junta de Andalucía, preguntándose qué hacía el Sr. Sánchez Alonso en esas cenas, si no se daba cuenta de la mala gestión que llevaba a cabo ese Presidente del Partido Socialista o es que quizás estaba pendiente más de sus intereses particulares que de los intereses del pueblo de Rota.

Prosigue en su exposición la Sra. Niño diciendo que no solo le parece todo lo que ha dicho el portavoz de Roteños Unidos escandaloso, deshonesto e inmoral, sino injusto que haya traído a Pleno este asunto cuando no hace falta aprobarlo en Pleno, incluso todos los Ayuntamientos están llevando estas negociaciones con la Seguridad Social sin que tener este debate, pero lógicamente lo que se pretende trayéndolo aquí es hacer ver lo malos que son los miembros del Partido Socialista y lo buenísimo que es el Sr. Sánchez Alonso, aunque a su parecer le ha faltado un poco de vista, porque ha estado 8 años y no se ha dado cuenta, siendo amigo del Presidente, estando en todas las Comisiones de Gobierno, cuyas competencias vienen recogidas en los Estatutos, que según resulta son las más importantes, y le han aprobado toda la gestión que presentaba el Presidente del Partido Socialista, sin decir nada, porque no hay ni un acta de la Mancomunidad, en 8 años, a la que el portavoz de Roteños Unidos haya puesto ni tan siquiera una nota de reparo sobre algún curso de formación que se fuera a hacer sin financiación correcta o sobre alguna inversión que se fuera a hacer sin alguna correcta contratación, y ahora, cuando está todo el mundo ya con el agua al cuello y se ve que la única salida es la liquidación para hacer frente a esas deudas y, principalmente, para hacer frente a esos trabajadores a los que se ha aludido, los partidos del Equipo de Gobierno dicen que no a la liquidación, preguntándose por qué no han propuesto algo que hubiese sido mejor, quizás porque no se les ha ocurrido proponer nada.

Reitera D<sup>a</sup> Encarnación Niño que las competencias de la Comisión de Gobierno de la Mancomunidad en la que estuvo el Sr. Sánchez Alonso durante 7 años y la señora Corrales durante un año más, son desarrollar la gestión financiera de la Mancomunidad, la aprobación de las bases de contratación del personal de la Mancomunidad, la contratación de obras y servicios, la aprobación de la forma de gestionar los servicios, la aprobación de los pliegos de contratación de obras, por lo tanto que no le venga a decir aquí que el Partido Socialista era mayoritario, porque puede aceptar que tenga más responsabilidad, pero también D. Lorenzo Sánchez, como partido de Roteños Unidos y los miembros del Partido Popular, tienen alguna responsabilidad, porque no han dicho nada, en 8 años, tal vez porque no les interesaba.

Por otro lado, expone que en cuanto al tono del debate, ella ha intentado desde un principio que no fuese así, pero últimamente vienen a los Plenos simplemente para esto, y después de su última intervención, como ya no puede hacerlo más, intervendrá el portavoz de Roteños Unidos, que le dirá todo lo que quiera sin que le pueda replicar, después lo dirá el portavoz del Partido Popular y por último la Alcaldesa, quedando de nuevo un planteamiento cuatro veces machacado por el Equipo de Gobierno, no obstante tiene la tranquilidad

que los datos que ella está dando son datos reales, tanto de las personas que han conformado la Mancomunidad, como de los Estatutos, por tanto, a su parecer lo que no ve normal es que el Sr. Sánchez Alonso esté todavía haciendo ese tipo de política, 8 años después, con la que está cayendo en la calle, con más de cuatro mil y pico de parados en el pueblo, manifestando que lo ve un poco perdido y un poco visto con estos temas, con lo de que la responsabilidad siempre es de otro, de la Junta, del Partido Socialista, de la Mancomunidad, y nunca de él, cuando resulta que ha perdido 3 millones de euros para el pueblo y ni siquiera quiere explicarlo.

Por último, expone que como no va a tener oportunidad de intervenir más en este punto y el Equipo de Gobierno dirá lo que quiera sin que le puedan replicar, le gustaría que algún día desde la oposición también pudieran contestarles a algunas locuciones en una tercera intervención, porque sabe que volverá a decir cosas, cuya mayoría estarán faltas de verdad, pero es el mecanismo que existe y no lo puede alterar, aunque el Equipo de Gobierno si lo pueda hacer cuando quiera.

Para finalizar muestra el apoyo de su Grupo al fraccionamiento de pago, porque es bueno para el Ayuntamiento de Rota y porque además se está haciendo en todos los Ayuntamientos que están recibiendo la deuda que le corresponde, apoyando también que se compense en su momento, cuando el Ayuntamiento recupere ese dinero que se va a ir pagando.

A partir de aquí, expone que, aunque desgraciadamente es cierto que la gestión en Mancomunidad ha sido muy mala, porque si no habrían llegado a estas circunstancias, pero que por parte del Sr. Sánchez Alonso no se intente de evadir de sus responsabilidades tampoco.

La Sra. Alcaldesa interviene diciendo que le gustaría que todos los ciudadanos presentes reconocieran el Reglamento Orgánico que ha sido aprobado también por el Grupo Municipal Socialista en este Pleno, donde se establecen las reglas del funcionamiento del Pleno, que dispone las veces que interviene la Sra. Niño, en función del número de concejales que tiene, que son cinco y por ello le toca hablar la segunda, y al Sr. Sánchez Alonso, que tiene siete Concejales, le toca hablar el tercero, y al Partido Popular le toca hablar el cuarto porque tiene 7, aclarando que no se están saltando ninguna regla del juego, aunque comprende que no le guste, pero no debe transmitir una opinión equivocada a los ciudadanos, porque además esas reglas del juego han sido aprobadas por todos, incluida la portavoz socialista.

D. Lorenzo Sánchez hace uso de su turno, diciendo que para el portavoz de Izquierda Unida, cuando escucha las cosas con la magnitud que tienen, no es capaz de digerirlas, costándole trabajo comprender cual sería su capacidad de gestión, y que la gente tiene su opinión de su persona, al igual que él la tiene también, que es mucho más humilde de la que dice el Sr. Franco, dudando de con los planteamientos que ha expresado aquí se pueda hacer algo, sobre todo porque parte de un principio, que es mentira, porque el análisis que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, por obligación de su partido, que vota en la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir la disolución de la Mancomunidad, junto con el Partido Socialista, dejando en la calle a 400 familias, además sin cobrar, generándoles

con esa decisión al Ayuntamiento de Rota, en primer lugar, un problema con el Banco de Santander, de un millón de euros, que han conseguido aplazarlo a un año, aunque si hiciera los cálculos que hace el Sr. Franco le sumaria los intereses y saldrían dos, sin embargo él no se mueve en el ámbito de la mentira, sino en el de los objetivos, por eso no quiere que se sienta ofendido, porque es su responsabilidad y tendría que tener esa información.

En cuanto a la solidaridad de Izquierda Unida, expone que, vez pasado el primer período, cuando hay voluntad de disolver la Mancomunidad, y se quedan allí cuatro o cinco funcionarios para gestionar, liquidar y resolver lo que hay en la Mancomunidad, aprobándose unas cuotas que ni Utrera, ni Trebujena, ni Sanlúcar de Barrameda, ni los Palacios de Villafranca, siendo lamentable que el portavoz de Izquierda Unida, para algunas cosas, tenga que acogerse al partido, porque está puesto para trabajar para el Partido, para taparle el culo al que lo ha hecho mal, que es lo que le recrimina, cargándole al Ayuntamiento con seis o siete millones de euros, sin embargo le quiere bronquear a él, acusándole de perder los papeles, cuando le están obligando a pagar 7 millones de euros al Ayuntamiento de Rota, porque el Sr. Franco no ha tenido el valor de defender los intereses del pueblo de Rota y decir que por ahí no puede tragar, porque ha votado para que se disuelva la Mancomunidad y con ese voto y el del Partido Socialista ha dejado a todas esas familias en la calle y a un montón de proveedores sin pagarle, entre ellos, seguramente también su empresa, aunque no quiere entrar en valorar algo de lo que no se puede hacer un análisis, ya que lo que analizar es la decisión que se toma en Mancomunidad y que la misma política que se estaba haciendo de irresponsabilidad antes, se sigue haciendo en otros Ayuntamientos.

Con respecto a las palabras de D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico, responde el portavoz de Roteños Unidos que él tiene una tranquilidad absoluta, que sobre todos los temas que ha manejado el Grupo Socialista ante la Fiscalía no le va a contestar, porque para él es una obligación en primer lugar contestarle al Juez, volviendo a repetir que él no tiene preocupación alguna, aunque quizás en las personas que tiene a su alrededor genere angustia, pero tiene la conciencia tranquila y además se siente muy orgulloso de tener una empresa, porque habrá quien no tiene nada y quien en su vida no haya tenido aspiraciones, siendo la única posibilidad que lo enchufen en algún sitio, pero él no tiene ese problema, porque se lo ha creado él mismo y un montón de compañeros más, con mil sacrificios, no sintiéndose avergonzado de tener una empresa y de haberse lanzado a la calle desde los 18 años a vender monos, sino de los que intentan por todos los medios hundir esa empresa, añadiendo que todo eso a él le hace más hombre, más humano y más grande.

Por lo tanto, manifiesta el Sr. Sánchez Alonso que ahora no le va a contestar a algo que ya se lo ha pedido que se lo conteste al Fiscal, porque que se lo contestará al Juez, añadiendo que de todo lo que ha dicho de si hay que devolver 3 millones de euros y tal, no puede decir nada, hasta que se aclare el montón de mentiras, pudiendo asegurar que, aunque se habrá equivocado muchas veces en 8 años de Alcalde, no tiene miedo de ser empresario, sintiéndose orgulloso de haber sido Alcalde muy agradecido al pueblo de Rota, por los votos que le dieron y por el apoyo que ha recibido y recibe de muchas personas, por tanto, no tiene que meterse en eso, no compartiendo que la portavoz socialista le diga, intentando de justificar su posición de voto, lo de los Estatutos que ha enseñado, de los cuáles va a dar lectura a lo que dice sobre el Presidente, para intentar de explicar

cuál es la manipulación que tiene todo esto: "El Pleno de la Mancomunidad, en el día de su constitución o renovación y a propuesta del grupo político mayoritario de la Corporación", no dando ninguna posibilidad más, porque allí no había pactos, ni acuerdos, solamente el grupo político mayoritario de la Corporación, que "elegirá de entre sus miembros, que ostenten la condición de Alcalde, al Presidente de la Mancomunidad, lo que quiere decir que podía ser un miembro del Partido Socialista, que es lo que ha intentado decir antes.

Expone que mañana o pasado tendrá que venir otra vez con la derivación de la deuda de Hacienda, y después con la derivación de la deuda de los proveedores, y después con la derivación de la deuda de los trabajadores, y después con la derivación de las subvenciones impagadas a la Junta de Andalucía de convenios no cumplidos, y el Grupo Socialista lo apoyará porque no les queda más remedio, al haber apoyado la disolución de la Mancomunidad.

Vuelve a explicar que el Equipo de Gobierno trae este asunto a Pleno, tal y como ha referido al principio, porque lo que permite la Ley es pedir 5 años de aplazamiento y se está pidiendo el máximo de 10 años, para intentar de ajustarlo lo máximo posible a la realidad financiera que tiene el Ayuntamiento, y que tanto el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida y la portavoz del Grupo Socialista no pueden ocultar que con su posición hayan castigado al Ayuntamiento de Rota, a tener que asumir obligatoriamente una deuda que no tiene contraprestación alguna, una deuda para pagar en los próximos años, que condicionará todo, siendo su obligación como portavoz del partido Roteños Unidos, hacer y decir públicamente que ambos partidos son responsables, lo cual no es ninguna persecución, sino simplemente la realidad que viene como consecuencia de esa gestión.

Por último, expone que su posición está clara, total apoyo a la medida planteada, estando convencidos que si no se consigue ese aplazamiento, como mínimo, porque lo tienen recurrido también para que se paralice en el contencioso, porque un embargo de ese dinero traería como consecuencia que el Ayuntamiento de Rota no pudiera presentarse a ningún tipo de ayuda, que se le paralicen todas las subvenciones, que no se puedan poner en marcha ningún proyecto de talleres de empleo, de escuelas taller, etc, etc, por lo tanto, el Ayuntamiento tiene que responder inmediatamente a esto, siendo la primera medida pedir la paralización del expediente, pero siendo conscientes que esta deuda es real y que van a intentar por todos los medios recurrirla, pero a la vez intentar sacar el mayor plazo posible de una deuda que si está en 1.800.000, con los intereses, se convertirá en una cantidad muy importante.

Por alusiones interviene el Sr. Franco, respondiendo que posiblemente se habrá equivocado, pero el portavoz de Roteños Unidos no le ha contestado, sino que se ha andado con evasivas, añadiendo que lo que ha dicho del Pleno de octubre es una realidad, queriendo conocer por qué motivos no se lleva a cabo algo que se ha aprobado, cuando sería una manera de buscar financiación para el Ayuntamiento de Rota haber pedido por la servidumbre militar, sin embargo eso no lo ha contestado en su debate.

Responde D. Lorenzo Sánchez que eso ya se lo contestó el otro día en el Pleno, diciéndole que el acuerdo se había mantenido, quizás por error, y que habían asumido como acuerdo unánime de la Corporación un acuerdo que se aprobó en la Diputación por todos los

grupos políticos, no obstante ya lo habló con la Alcaldesa una vez que terminó el Pleno y le informó que lo convocaría en estos días.

Para concluir el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Curtido, agradeciendo el posicionamiento que han mantenido hoy en el Pleno todos los grupos, tanto de la oposición como del Equipo de Gobierno, de apoyo a la propuesta, que lo que viene es a solicitar el aplazamiento y el fraccionamiento de una deuda injusta que les han derivado al Ayuntamiento desde la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir de 800.000 euros.

Al mismo tiempo agradece a la portavoz del Grupo Municipal Socialista que por fin haya reconocido también y de su boca pues la nefasta gestión que desde el Partido Socialista se ha llevado a cabo en Mancomunidad y que se rectifique y se intente poner más al lado de los ciudadanos que al lado de sus propios intereses de partido.

La Sra. Alcaldesa interviene explicando que éste tenía que ser un Pleno Extraordinario porque la situación es extraordinaria, lamentando que haya menos público del que habitualmente se encuentran en el Pleno y que por parte de las filas de Izquierda Unida y del Partido Socialista se haya invitado a venir, como en otras ocasiones, a los miembros del Bloque Ciudadano, siendo éste un tema de vital importancia, que va a tener una repercusión en todos y cada uno de los bolsillos de los ciudadanos roteños y roteñas, siendo importante también que la ciudadanía tenga una clara visión de lo que se ha traído hoy aquí, que no es otra cosa que pedir un aplazamiento de una derivación que les hace la Seguridad Social de la Mancomunidad, tocándole al Ayuntamiento de Rota pagar la deuda de la Mancomunidad de la Seguridad Social, temiéndose que no ha pagado nunca los seguros sociales de sus trabajadores, porque no es normal que se tenga una deuda de casi 7 millones de euros, que se está derivando a cada uno de los Ayuntamientos que componen esa Mancomunidad.

Expone la Sra. Alcaldesa que se ha traído esta derivación de 800.000 euros, para buscar el consenso de los grupos políticos que conforman la Corporación, siendo concededores que la Ley permite un plazo para fasear ese pago a 5 años, a fin de intentar por todos los medios, que con la unidad de todos los grupos, conseguir hasta un plazo de 10 años, que les permita cumplir con los planes de ajuste que han aprobado en el Pleno y con la legalidad vigente a la que están sometidos todos los Ayuntamientos desde que se aprobara el Plan de Ajuste por parte del Gobierno de España.

Independientemente de que van a recibir el apoyo del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida, entiende la Sra. Alcaldesa que han de hacer ver a la población qué es lo que ha ocurrido en la Mancomunidad y por qué tanto el Partido Popular de todos los pueblos que componen la Mancomunidad como el partido de Roteños Unidos votó en contra de esa disolución, incluso pidieron y rogaron a los demás miembros de la Corporación, tanto del Partido Socialista como de Izquierda Unida que no la apoyaran, porque ahí no acababa la historia, no pudiendo entender cómo los grupos de izquierda estaban pendientes de tapar cuanto antes las vergüenzas de una mala gestión de 4 políticas, cuando abanderan la defensa de los puestos de trabajo, olvidándose de los más de 400 trabajadores que tiene la Mancomunidad y de las personas que estaban recibiendo formación a través de los talleres de Mancomunidad de el municipio, cuando habían pedido que Mancomunidad les dejara pagar, para que ese dinero que venía del

Ayuntamiento de Rota repercutiera en las nóminas que se le debían, pero no se les permitió.

Acusa a la Sra. Niño Rico de no ser ejemplo de nada, pudiendo asegurar que ella, como Alcaldesa, si es consecuente con sus actos y estuvo allí el día que se conformó la Mancomunidad, sin embargo la portavoz socialista no dio ni la cara, no comprendiendo cómo puede hablar de la Mancomunidad, si ni siquiera fue el día que tenía la responsabilidad de que su grupo, que era el mayoritario, conformara el Pleno de la Mancomunidad, o cómo puede venir a hablarle a los trabajadores de Mancomunidad, diciendo que para ella lo primero es que ellos cobren, cuando tenía tanta responsabilidad de haber estado allí y de haber dado la cara a los 400 trabajadores que estaban allí, de los cuales muchos eran de Rota, como la tuvo ella, en su parte alícuota de responsabilidad, aunque no sea culpable de las decisiones que han tomado allí, al igual que la Sra. Niño no es responsable de las decisiones que toma el Gobierno Municipal, puesto que las competencias que ella tenía no le permitían decidir, acusando a la Sra. Niño nuevamente de no asistir y de abandonar a los trabajadores de Mancomunidad, a las personas que estaban en los talleres, dedicándose a calentar todo lo que pudo al personal, a engañarlo, a no decirles la verdad.

Prosigue la Sra. Alcaldesa achacando a la Sra. Niño de no tener credibilidad, ya que cuando le da la gana quiere que se haga aquí el debate político y cuando no se va al Juzgado, y se pone detrás de la pancarta, preguntándole si cree acaso que la gente de Rota la cree, porque no puede creerla, no obstante está convencida que la justicia pondrá cada uno en su sitio, y con respecto a Mancomunidad opina que la portavoz socialista no puede hablar, acusando también al Sr. Franco de venir aquí y dar otro discurso, diciendo que los trabajadores son lo primero, cuando Izquierda Unida lo primero que abandonó fue a los trabajadores, porque los Grupos del Equipo de Gobierno pedían una disolución con condiciones, una disolución responsable, pidiendo una auditoría para que conocieran todos los Alcaldes a las cuentas a las que se iban a enfrentar, puesto que hoy en día la Presidenta de la Mancomunidad, que es del Partido Socialista y ha sido abandonada por sus propios compañeros de partido, no sabe cuanto se debe en Mancomunidad, que es por lo que ellos pedían una auditoría, que interviniera la Cámara de Cuentas y pedían responsabilidades políticas, las mismas que D<sup>a</sup> Encarnación Niño y su grupo les pide al Equipo de Gobierno aquí en el Pleno y en el Juzgado, no doliéndole en prenda pedírselo al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Rota que ha tenido una actuación ejemplar, de la que se han beneficiado todos los roteños, incluida la Sra. Niño, sin embargo, le da pudor de pedírsela a otros políticos, por ser de su mismo Partido, cuando la verdad nada más que tiene un camino.

Manifiesta también su alegría por haber escuchado hoy aquí una frase que ha dicho la Sra. Niño, que la nefasta gestión del Partido Socialista les ha traído hasta aquí, aunque en su opinión este es el principio del camino, debiendo conocerlo todos los ciudadanos, incluidos los del Bloque, que hoy traen la deuda de la Seguridad Social, pero tendrán que traer la de Hacienda y la de los proveedores, y habrán de darle una respuesta a esas personas, a los padres y madres de familia que algún día querrán cobrar, y que se traerá a Pleno, aunque le pese a los grupos de la oposición.

En cuanto a la intervención del Sr. Franco, expone la Sra. Alcaldesa que él se preocupa de las enmiendas de la servidumbre, porque no lo han convocado y demás, cuando los que se tienen que

enmendar son ellos mismos, que por una puerta de la Base están con la pancarta queriendo que se vayan los americanos y por la otra quiere enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para apoyar la ampliación de la Base, para apoyar la servidumbre, pidiéndoles que primero se aclaren y sepan qué es lo que quieren, aunque le informa que la reunión la van a tener, porque el Equipo de Gobierno hace todas las reivindicaciones que puede, además de la gestión como Gobierno Municipal ante el Gobierno de España, puesto que el Ayuntamiento de Rota se ha caracterizado por ser reivindicativo por ese tema, no debiendo presuponer nada, ya que antes que Izquierda Unida trajera su propuesta la han traído ellos mismos desde el Gobierno Municipal, exigiéndole al Gobierno de España que cumpla con Rota y lo vamos a seguir haciendo, esperando que tengan la misma vehemencia con los Presupuestos de la Junta de Andalucía y traigan alguna enmienda pidiendo que se haga el Centro de Salud o el desdoble de la 491 o el colegio o la ampliación de la depuradora.

Vuelve a insistir que no se le debe de olvidar a los roteños, que el asunto que les trae hoy aquí es que están pagando la deuda de una mala gestión, donde el Ayuntamiento de Rota no ha tenido la oportunidad de hablar ni de decidir, pero van a tener que asumirla con responsabilidad, y estarán en la Comisión Liquidadora, porque dado que votaron en contra de la disolución no les han convocado a la Comisión Liquidadora, donde van a tener que pagar, haciendo constar que no van a dejar de ir a ninguna reunión de esa comisión y que todos sepan que el Ayuntamiento de Rota está aquí y que va a responder de su parte alícuota por la falta de gestión y de seriedad que ha tenido el Partido Socialista en la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los dieciocho Concejales presentes (seis del Grupo Municipal del Partido Popular, siete del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, cuatro del Grupo Municipal del Partido Socialista y uno del Partido Izquierda Unida) acuerda estimar la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y, en consecuencia:

PRIMERO:- Mostrar el apoyo unánime de todos los Grupos Municipales que forman parte de esta Corporación Municipal, para solicitar el aplazamiento y concesión del fraccionamiento de pago a 10 años, de la deuda a la Tesorería General de la Seguridad Social, derivada de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

SEGUNDO:- Que una vez se produzca la liquidación total de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, estas cantidades aportadas sean compensadas con la parte proporcional de la liquidación que le corresponda al Ayuntamiento de Rota.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las once horas y veinte minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico.

Rota, a 4 de diciembre de 2012  
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,